

Entidad

206

---

# Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI

---



---

# FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL FAVIDI

## PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2004

---

### MISION

SOMOS UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DISTRITAL, DESTINADO A GARANTIZAR EN FORMA OPORTUNA EL PAGO PRESTACIONAL A LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES DISTRITALES, INCLUYENDO CESANTÍAS, PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS PENSIONADOS , ATENDIENDO PRINCIPIOS CLAROS DE EFICIENCIA.

### VISION

SER LA ENTIDAD RECONOCIDA COMO INSTRUMENTO FINANCIERO DEL DISTRITO, PRESTANDO EFICIENTES SERVICIOS, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE SOLUCIONES FINANCIERAS PARA EL PAGO OPORTUNO DE LAS CESANTÍAS DE LOS SERVIDORES DISTRITALES, LA FINANCIACIÓN DE VIVIENDA Y LA CANALIZACIÓN DEL AHORRO DISTRITAL, PROCURANDO LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS AFILIADOS Y OFRECIENDO EXCELENTE ATENCIÓN A SUS CLIENTES.

### ESTRATEGIAS

LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS QUE DESARROLLARÁ EL FAVIDI PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES SON:

1. SUSTANCIAR EL 100% DE LAS CESANTÍAS DEFINITIVAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ESTABLECIDO PARA EL EFECTO ASÍ COMO PROPENDER POR EL PAGO DE LAS MISMAS, EN UN 100%, DENTRO DE UN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. IGUAL OBJETIVO SE PREVÉ PARA EL TRÁMITE DE LAS CESANTÍAS PARCIALES.
2. SUPERVISAR LOS CONTRATOS DE MEDICAMENTOS, APARATOS ORTOPEDICOS, LENTES INTRAOCULARES Y AUDIFONOS, PARA QUE LOS MISMOS SEAN EJECUTADOS DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LOS PENSIONADOS.  
GARANTIZAR LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ. SE EJERCERÁ PERMANENTEMENTE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE MEDICAMENTOS, APARATOS ORTOPÉDICOS, LENTES INTRAOCULARES Y AUDÍFONOS, PARA QUE LOS MISMOS SEAN EJECUTADOS EN UN 100%.
3. DISEÑAR POLITICAS QUE PERMITAN EL PAGO DE LAS DEUDAS DE LAS ENTIDADES AFILIADAS A FAVIDI
4. DEPURAR Y RECUPERAR LA CARTERA HIPOTECARIA VENCIDA MAYOR A TREINTA DIAS , ATRAVES DE POLITICAS DE RECAUDO Y DE LA LINEA DE RESTRUCTURACION DE CREDITOS APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

### PRIORIZACION

EL FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL SE CONCENTRARÁ, DURANTE EL AÑO 2003, EN EL PAGO DE CESANTÍAS PARCIALES Y DEFINITIVAS Y EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS (NO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD) A LOS PENSIONADOS DEL DISTRITO.

**FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL FAVIDI**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS**  
**PROGRAMACION OBJETIVOS 2004**

OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	INDICADORES OBJETIVOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 2002	META PROYECTADA VIGENCIA 2003	META ALCANZADA A 30-SEP-03	META PROGRAMADA VIGENCIA 2004
Garantizar a los funcionarios Distritales afiliados a Favidi, el pago de sus cesantías.	Porcentaje de cesantías pagadas con respecto a las solicitudes tramitadas	ALTA	80.00	80.00	80.00	80.00
Contribuir a la reducción del déficit habitacional y facilitar el mejoramiento y liberación hipotecaria de Vivienda	Número de Créditos Hipotecarios que fueron abonados por los beneficiarios como producto de sus cesantías	MEDIA	455.00	450.00	404.00	500.00
	Número de Viviendas adquiridas por los beneficiarios como producto de sus cesantías	ALTA	207.00	300.00	177.00	400.00
	Número de Viviendas mejoradas por los beneficiarios como producto de sus cesantías	MEDIA	572.00	700.00	625.00	500.00

**FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL FAVIDI**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS**  
**PROGRAMACION PRODUCTOS 2004**

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 2002	META PROYECTADA VIGENCIA 2003	VALOR ALCANZADO A 30-SEP-03	META PROGRAMADA VIGENCIA 2004
Pago de cesantías Parciales y Definitivas	Tiempo Promedio de Pago de cesantías definitivas (días)	MEDIA	45.00	45.00	45.00	45.00
	Número de solicitudes cesantías radicadas	MEDIA	6,655.00	3,000.00	1,807.00	2,000.00
	Tiempo Promedio de Pago de cesantías parciales (días)	MEDIA	360.00	240.00	240.00	180.00
	Número de Beneficiarios del Servicio	ALTA		11,000.00	6,000.00	
Soluciones de Vivienda	Porcentaje de viviendas entregadas con respecto a las solicitadas	BAJA	.00	.00	.00	.00
	Número de Soluciones de Vivienda generadas	MEDIA	.00	.00	.00	.00
	Número de solicitudes de vivienda recibidas	BAJA	.00	.00	.00	.00
Recuperación de créditos hipotecarios	Número de Créditos Vigentes	ALTA	1,638.00	1,600.00	1,383.00	1,300.00
	Número de créditos en mora	MEDIA	1,231.00	980.00	973.00	500.00
	Monto de los Saldos Hipotecarios	MEDIA	17,019,874,667.00	17,000,000,000.00	15,212,298,679.00	16,500,000,000.00
	Estado de morosidad	ALTA	.00	40.00	70.00	30.00
Cartera institucional	Valor recaudado / Valor presupuestado Cartera Institucional	ALTA	94.60	100.00	75.20	100.00
	Número de actas entregadas con aceptación (Cruces de Cuentas)	ALTA	43.00	36.00	36.00	30.00
	Valor total de la deuda institucional	MEDIA	19,459,190,751.3	.00	17,084,685,193.00	.00

**FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL FAVIDI**  
**PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS**  
**PROGRAMACION PRESUPUESTO EN PRODUCTOS 2004**

PRODUCTOS	APROPIACION DISPONIBLE 31-DEC-02 2002			APROPIACION DISPONIBLE 30-SEP-03 2003			PROGRAMACION 2004		
	INVERSION DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	TOTAL	INVERSION DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	TOTAL	INVERSION DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
Pago de cesantías Parciales y Definitivas	39,372,043,051	3,250,975,814	42,623,018,865	36,614,462,423	2,584,268,830	39,198,731,253	44,241,079,549	1,085,925,416	45,327,004,965
Soluciones de Vivienda	0	243,350,517	243,350,517	0	0	0	0	0	0
Recuperación de créditos hipotecarios	0	230,824,778	230,824,778	0	1,159,331,231	1,159,331,231	0	987,253,014	987,253,014
Cartera institucional	0	516,558,867	516,558,867	0	846,877,894	846,877,894	0	760,414,800	760,414,800
<b>Subtotal Productos</b>	39,372,043,051	4,241,709,976	43,613,753,027	36,614,462,423	4,590,477,954	41,204,940,377	44,241,079,549	2,833,593,230	47,074,672,779
<i>MAS : PRESUPUESTO OTROS PRODUCTOS NO INCLUIDOS EN LA VIGENCIA</i>	0	1,962,345,115	1,962,345,115	0	1,742,582,441	1,742,582,441			
<i>MAS : PASIVOS EXIGIBLES</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>TRANSFERENCIAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	39,372,043,051	6,204,055,091	45,576,098,142	36,614,462,423	6,333,060,395	42,947,522,818	44,241,079,549	2,833,593,230	47,074,672,779
<i>MAS : APLICACIÓN LEY 617 DEL 2000</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	39,372,043,051	6,204,055,091	45,576,098,142	36,614,462,423	6,333,060,395	42,947,522,818	44,241,079,549	2,833,593,230	47,074,672,779
<i>MAS : SERVICIO A LA DEUDA</i>			0			0			0
<b>TOTAL</b>			45,576,098,142			42,947,522,818			47,074,672,779